DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2200

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "OTC", PARA LA PROVISION DE FOTOCOPIADORAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 19 de Agosto del 2010.-

VISTO:

Las notas de pedidos presentadas por el Departamento de Impresiones, Dirección General de Servicios Técnicos, Departamento de Patrimonio y la Unidad Operativa de Contrataciones, en las cuales solicitan la adquisición de fotocopiadoras para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 560/2010 de fecha 19 de Agosto de 2010. de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de Evaluación de fecha 13 de Agosto de 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2010, creado por Resolución Nº 1607 de Fecha 18 de Junio de 2010, en el cual comunica que el 26 de Julio del año en curso, se realizó el acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 02 (dos) firmas de plaza: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y O.T.C. S.A.**, quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **J. FLEISCHMAN S.A., DOCUNET S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DATA LAB S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "instrucciones a los oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación", del Pliego de Bases y Condiciones; que analizada las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda Adjudicar la "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, a la firma: OTC S.A., por ser la segunda OFERTA más ventajosa para los intereses de la institución, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones por la suma total de G. 230.300.000 (DOSCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS MIL GUARANIES) incluidos todos los impuestos correspondientes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Escrib. DANIEL GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY – 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2200

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar a la firma "OTC S.A..", para la provisión de fotocopiadoras para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 230.300.000 (DOSCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS MIL GUARANIES), incluidos todos los impuestos correspondientes

2° Imputar el pago a los Rubros 1.1.0.540.30.14 DPTO. 99; ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, G. 128.200.000.- 2.1.6.540.30.814 DPTO. 99; ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-

3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Escrib. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ
Presidente